



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-

FECHA DE INVITACION

13/01/2014

Bogotá D.C

Señor (a)
MANUELA LEON GOMEZ

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de Diseño y Construcción de Items para las pruebas de Competencias ciudadanas, ciencias sociales, investigación en ciencias sociales e Intervención en procesos sociales. Apoyar los procesos de calificación de preguntas abiertas del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deber à diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: Los profesionales requeridos para apoyar el diseño y construcción de preguntas de Competencias ciudadanas, ciencias sociales, investigación en ciencias sociales e Intervención en procesos sociales, deben tener título profesional en alguna de las profesiones contenidas en el artículo 33 del acuerdo 14 de 2011

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son :

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 12 % del presupuesto oficial y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 12 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 12 meses mas

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: 12 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 12 meses mas

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: 12 % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Subdireccion de Abastecimiento y Servicios Genrales

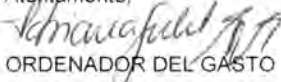
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

dos días

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No 39 Fecha Solicitud 02/01/2014
 Tipo de Operación 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3- 40
 Descripción CONTRATACIÓN PROFESIONALES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES I

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACION :

El ICSES ha avanzado, con fundamento en lo dispuesto en el marco legal y según directrices del Ministerio de Educación Nacional, en la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de prueba para evaluar a los estudiantes que egresan de los pregrados de educación superior, y a estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11 de la educación básica y media. Dando continuidad al proceso de diseño y construcción, durante el Año 2014, la Subdirección de Producción de Instrumentos con el apoyo de la comunidad académica, trabajará en la construcción de preguntas para las diferentes pruebas de Competencias ciudadanas, ciencias sociales, investigación en ciencias sociales e Intervención en procesos sociales. La construcción se llevará a cabo a partir de talleres de inducción en construcción de preguntas y en sucesivas sesiones de revisión por parte de los constructores, revisores y del equipo del ICSES coordinador del proceso. Una vez se cuente con las preguntas se procederá a la validación de las mismas con docentes reconocidos en el campo evaluado y que no participaron en el proceso de construcción, para finalmente conformar los instrumentos que serán aplicados más adelante. Para apoyar el diseño y construcción de las pruebas de Competencias ciudadanas, ciencias sociales, investigación en ciencias sociales e Intervención en procesos sociales a diferentes niveles se requiere contar con apoyo de profesionales en estas áreas, ya que no se cuenta con personal suficiente para adelantar estos procesos con las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia requeridas.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de Diseño y Construcción de ítems para las pruebas de Competencias ciudadanas, ciencias sociales, investigación en ciencias sociales e Intervención en procesos sociales. Apoyar los procesos de calificación de preguntas abiertas del área de Ciencias Sociales y Humanidades.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Los profesionales requeridos para apoyar el diseño y construcción de preguntas de Competencias ciudadanas, ciencias sociales, investigación en ciencias sociales e Intervención en procesos sociales, deben tener título profesional en alguna de las profesiones del área de Ciencias Sociales y Humanidades. Deseable contar con maestría en esta misma área, experiencia docente y en evaluación relacionada.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Armado de las pruebas de Competencias Ciudadanas para el Piloto de Saber 11° del 2014-I
2. Gestionar la elaboración de marcos de referencia y especificaciones de las pruebas que le sean asignados y revisar y aprobar las versiones definitivas de los mismos.
3. Realizar los talleres de construcción de preguntas que sean necesarios para el cumplimiento del programa de construcción.
4. Realizar la revisión de preguntas de las pruebas a cargo y hacer seguimiento a los procesos de diseño y construcción de instrumentos, velando por su calidad y confidencialidad.
5. Apoyar en el proceso de calificación de las respuestas a las preguntas abiertas que se aplicarán en 2014, de acuerdo con las guías de calificación, criterios y lineamientos establecidos por el ICSES.
6. Efectuar seguimiento a las actividades de diagramación, edición y archivo de cada uno de los instrumentos de evaluación a cargo, siguiendo los protocolos establecidos.
7. Apoyar técnicamente la elaboración de los informes de análisis de ítems de las pruebas que le sean asignadas.
8. Presentar los informes sobre las actividades desarrolladas y los demás que le sean solicitados.
9. Cumplir con los cronogramas pactados con el ICSES para el desarrollo de las actividades que se programen para cumplir con el objeto definido.
10. Velar por la seguridad del material confidencial a cargo y guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca.
11. El contratista se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de calidad, confidencialidad y competencia ética e integridad. El contratista también se compromete a no revelar directa o indirectamente a ninguna persona, ni durante la vigencia del contrato, ni después de su terminación, ninguna información que hubiera conocido u obtenido durante la ejecución del mismo.

REQUISICION

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGOS: Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la cláusula de confidencialidad.

SUPERVISOR: CLAUDIA LUCIA SÁENZ BLANCO. Subdirectora de producción de instrumentos

OBLIGACIONES DEL IC FES:

1. Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual.
2. Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista.
3. Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato.
4. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
5. En caso de requerirse que el contratista en desarrollo del contrato realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el IC FES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que el señor MANUELA LEÓN cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Producción de Instrumentos. Posee título de pregrado en Psicología (2011), además cuenta con experiencia como asistente de investigación. Durante los últimos meses, se desempeñó como Contratista del IC FES apoyando la gestión de pruebas del área de ciencias sociales y competencias ciudadanas, tiempo en el cual conoció y siguió los procedimientos de construcción de ítems y adquirió el conocimiento del área, lo cual es de vital importancia para continuar con el desarrollo del mismo.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se considera que el perfil de la profesional MANUELA LEÓN se ajusta a la necesidad de la entidad, adicionalmente su experiencia en la Subdirección de Producción de Instrumentos hace especialmente relevante su contratación.

En este caso el pago mensual a partir del mes de febrero será de \$5.022.500 y se efectuará un primer pago en enero por valor de \$4.018.000.




El valor total del contrato es de \$59.265.500, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$60.687.872 para cubrir el 2.4% del IVA autoretenido.

FORMA DE PAGO: Se efectuará un primer pago por valor \$4.018.000 en enero, correspondiente a la entrega del armado de las pruebas de Competencias Ciudadanas para el Piloto de Saber 11° del 2014-I y 11 pagos mensuales vencidos por valor de \$5.022.500 previa entrega de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme al cronograma previsto y a las obligaciones del contratista mencionadas en el presente documento.

PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del contrato (07 de enero), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110018	Servicio construcción preguntas	1	60687872	60687872	1	363	1	31/12/2014	0

RESPONSABLES

ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO	Nombre	Nombre	Nombre
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 